

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 2095** *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 14, de fecha 17 de enero de 1989, páginas 1238 y 1239, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la relación de plazas, donde dice: «Dieciocho Ordenanzas (tiempo total)», debe decir: «Dieciséis Ordenanzas (tiempo total)».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 2096** *RESOLUCION de 12 de enero de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas entre Profesores agregados de Bachillerato.*

De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Orden de 3 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se convocaba concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato, y teniendo en cuenta el resultado del sorteo cuya celebración se anunciaba por Resolución de 28 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) y que tuvo lugar el 7 de diciembre pasado,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Designar las Comisiones Dictaminadoras, cuya composición se expresa en el anexo a la presente Resolución, que han de valorar los méritos a los que se refieren los apartados 3.2 al 3.9 (excepto el 3.6) del baremo de puntuaciones.

Segundo.—Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19). A los efectos previstos en el artículo 33 del citado Real Decreto, estas Comisiones deben considerarse incluidas en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Madrid, 12 de enero de 1989.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

ANEXO

FILOSOFÍA

Comisión titular

Presidente: Don Antonio Alvarado Alcalde, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

1. Don Emilio Saura Gómez, Catedrático numerario de Bachillerato.
2. Don Antonio Blanco Caballero, Profesor agregado de Bachillerato.
3. Don Avelino Seco Muñoz, Profesor agregado de Bachillerato.
4. Don José Botas Montes, Profesor agregado de Bachillerato.

Comisión suplente

Presidente: Don José Antonio del Río Bueno, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

1. Don José Lombo de Luelmo, Catedrático numerario de Bachillerato.
2. Doña Pilar Fernández García, Profesora agregada de Bachillerato.
3. Don Antonio Salmerón Lucas, Profesor agregado de Bachillerato.
4. Don Miguel Angel Herrero Valencia, Profesor agregado de Bachillerato.

GRIEGO

Comisión titular

Presidente: Don Vicente Cirac Cirac, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

1. Don Isidro Aguado Fraile, Catedrático numerario de Bachillerato.
2. Doña Amelia Carreño Arteta, Profesora agregada de Bachillerato.
3. Doña Elena Rodríguez Saiz, Profesora agregada de Bachillerato.
4. Don Aventino Andrés Cortés, Profesor agregado de Bachillerato.

Comisión suplente

Presidente: Don Santos Protomártir Vaquero, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

1. Don Julio Limesdes Rial, Catedrático numerario de Bachillerato.
2. Doña Carmen Moreno Arranz, Profesora agregada de Bachillerato.
3. Doña María Nieves Castellanos Tornos, Profesora agregada de Bachillerato.
4. Doña Paloma Ramos Martínez, Profesora agregada de Bachillerato.

LATÍN

Comisión titular

Presidente: Don Jesús María Sánchez de la Torre, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

1. Don Juan García Gutiérrez, Catedrático numerario de Bachillerato.
2. Don Nicanor Ibáñez Caballero, Profesor agregado de Bachillerato.
3. Don Pedro Sáenz Almeida, Profesor agregado de Bachillerato.
4. Don José García Alonso, Profesor agregado de Bachillerato.

Comisión suplente

Presidente: Don José García Templado, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

1. Doña María Elisa Arias Antonio, Catedrática numeraria de Bachillerato.
2. Don Manuel Bernabé Álvarez Álvarez, Profesor agregado de Bachillerato.
3. Don Pedro Oller Martos, Profesor agregado de Bachillerato.
4. Doña María Concepción Rodríguez Fernández, Profesora agregada de Bachillerato.

LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

Comisión titular

Presidente: Don Jesús Toboso Sánchez, Inspector técnico de Educación.

Vocales:

1. Doña María Elena Santamarta Santos, Catedrática numeraria de Bachillerato.